

ACTA N°115/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 3 de junio de 2015, siendo las 09:15 horas, la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **MAURICIO BARRIA AGUILA** y de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Saravia Quijada y los funcionarios señores Alicia Villar Vargas, Jorge Arenas Mora, Sebastián Cruzat Cárcamo, Marco Bahamonde Loustau, Elier Rivas Contreras, Marcela Soto Imio, Paulina del Nido Navarrete, Luis Cárdenas Reyes, Bladimiro Matamala Gallardo y Crísthian Zúñiga Gajardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. PARTICIPACION COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.
4. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
5. AVENIMIENTO MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – MARIA CRISTINA KNEER GONZALEZ.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. EXPOSICION RESULTADOS SIMCE.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 934-067 de 29.05.5 a Director Escuela Andrew Jackson: Hace llegar felicitaciones por excelente organización Ceremonia Celebración Glorias Navales 2015, a petición de los concejales señores Mónica Villarroel, Jaime Ramos y Jaime Vásquez.

Oficio N° SEC 935-068 de 29.05.5 a Intendente Regional de Los Lagos: Solicita información respecto a estado de la licitación correspondiente al “Otagamiento de

Subsidio al Transporte Público de Pasajeros y su carga en zonas aisladas, modalidad marítima en tramo: Caleta Cóndor-Caleta Huelhellhue – Bahía Mansa de la Región de Los Lagos”, a petición concejal señor Rodrigo Sepúlveda.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 27 de mayo de 2015.

3.- PARTICIPACION COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.

En primer lugar interviene el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Saravia Quijada, entregando datos estadísticos relativos a la seguridad ciudadana de la comuna de Río Negro, en especial sobre los delitos de mayor connotación social.

En relación a la exposición del señor Comisario de Carabineros los señores concejales, entregan información y solicitan medidas para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, especialmente con un mayor control policial los fines de semana, en los horarios de cierre de los locales de expendio de alcohol, controles de velocidad a conductores, fiscalización de patentes comerciales y operación de las cámaras de vigilancia.

Sobre la operación de las cámaras de seguridad el señor Comisario indica que el mantenimiento y operación son de responsabilidad del Municipio.

Respecto al tema de las cámaras de seguridad interviene el Alcalde Subrogante señor Mauricio Barría Águila y el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local señor Elier Rivas Contreras, indicando que se están buscando una alternativas para repararlas y ponerlas operativas.

La señorita Presidenta señala que sería recomendable utilizar el Vehículo destinado a Reten Móvil a funciones de fiscalización y no tanto a labores comunitarias y/o sociales y agradece la presencia del Comisario de Carabineros de Río Negro.

Finalmente el señor Comisario agradece la oportunidad que se le da de exponer el trabajo que realiza su Unidad Policial y señala que frente a las malas condiciones climáticas imperantes en la zona está debidamente coordinado con el Comité de Emergencia para enfrentar situaciones que se registren el fin de semana venidero. Agrega que en este contexto participó en la reunión del mencionado estamento realizada en el día de ayer.

La señorita Presidenta señala que le llama la atención que haya sesionado el Comité de Emergencia y no se haya citado a los concejales para que participen en ella, ya que existe un compromiso adquirido por el señor Alcalde respecto al tema.

Sobre el tema el señor Elier Rivas, Encargado de Emergencia Subrogante señala que no tenía información respecto a la existencia de dicho compromiso. Agrega que la reunión del Comité de Emergencia se realizó básicamente para establecer estrategias de coordinación frente a posibles eventos que provoquen las malas condiciones climáticas anunciadas para el próximo fin de semana. Agrega que existe información de la Dirección de Obras Hidráulicas que las obras el muro que se construye en el Río Forrahue se extenderá hasta el mes de julio del presente año.

Seguidamente intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: La situación de los embalses existentes en las propiedades de los señores Vásquez y Vargas es preocupante por la cantidad de agua que contienen y

por el riesgo de que se repitan las inundaciones del año pasado. Creo que se deben tomar medidas por la seguridad de los vecinos.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde Subrogante señala que la adopción de medidas respecto a los embalses es de competencia de las Direcciones de Obras Hidráulicas y de Aguas, donde el municipio no puede intervenir. Agrega que lo único que puede hacer el municipio es insistir ante los organismos mencionados, solicitando la adopción de medidas.

Concejal señor Jaime Ramos: Lo que necesitamos hoy día es la adopción de medidas para prevenir las emergencias.

Cuando expresamos nuestro interés por participar en el Comité de Emergencia, debido a que el señor Alcalde no estuvo de acuerdo en la existencia de una Comisión del Concejo que se preocupe del tema emergencia, nos guiaba solo el interés de colaborar en establecer estrategias y acciones de tipo preventivo.

He reiterado en infinidad de oportunidades que es necesario que la comuna cuente con un Plan de Emergencia, que sea generado con la participación de todos los actores que tienen que decir algo sobre el tema y no entre cuatro paredes.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos la señorita Presidenta señala que es conveniente llamar a reunión al Comité Comunal de Emergencia.

Concejal señorita Jessica Vidal: El Jefe de Gabinete debió formular la invitación a los concejales para participar en la reunión del Comité de Emergencia realizado el día de ayer, ya que se supone conoce el compromiso adquirido por el señor Alcalde respecto al tema.

El no considerar a los concejales para la reunión del Comité de Emergencia no es de responsabilidad del Alcalde Subrogante, sino del Titular.

Creo que las determinaciones y protocolos adoptados por el Comité de Emergencia, en la sesión realizada ayer, deben ser comunicados a la población de la comuna, para enfrentar de mejor manera las situaciones que se registren.

4.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde Subrogante hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 27 de mayo al 2 de junio de 2015, el que no registra movimiento.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

No hay.

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

5.- AVENIMIENTO MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – MARIA CRISTINA KNEER GONZALEZ.

El señor Marco Bahamonde Loustau informa que la señora María Cristina Kneer González, fue contratada por el DAEM como Asistente de la Educación, posterior a haber dejado su cargo como Directora Regional de un Servicio Público. Agrega que a poco de

iniciado su contrato presentó licencia médica, por lo que la certificación para efectos del pago del subsidio incluyó remuneraciones de su anterior cargo, lo que conllevó que la Isapre respectiva devolviera DAEM una suma superior a la remuneración pagada a la aludida funcionaria.

Prosigue su intervención el señor Bahamonde señalando que la señora Kneer realizó gestiones ante el DAEM para obtener el pago de la diferencia producida entre el subsidio pagado por la Isapre y su remuneración no obteniendo una respuesta positiva. Producto de lo anterior recurrió a la Inspección del Trabajo y posteriormente presentó una demanda al Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, por la suma de \$1.081.451.

Finalmente el señor Bahamonde señala que en la Causa RIT M-66-2015 RUC 15-4-0019449-9 del mencionado Juzgado, el abogado representante del Municipio, se allanó a pagar la suma de \$1.081.451, para evitar el pago de costas e intereses y por la existencia de un acta de conciliación suscrita ante la Inspección del Trabajo. Agrega que por lo anterior es necesario contar con el acuerdo del concejo para transigir judicialmente, conforme lo señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Carlos Kusch: ¿Cuanto tiempo trabajó la señora Kneer como Asistente de la Educación?

Respecto a la consulta el señor Marco Bahamonde señala que no tiene el dato del tiempo exacto, pero que fue por un corto tiempo.

Concejal señor Jaime Ramos: La existencia de errores administrativos nos lleva a situaciones como esta. Este es un avenimiento del cual no tenemos claridad, por lo que no lo apoyaré con mi voto.

Los errores administrativos se reiteran y tienen un alto costo para el Municipio. Estos juicios y compromiso de pago, tal como lo advertí en la sesión anterior, pueden repetirse en el caso del despido del Jefe del DAEM señor Patricio Catalán, con un costo mucho mayor. Es tiempo que las cosas se hagan bien.

Sobre el tema el señor Alcalde Subrogante explica el procedimiento de la demanda e indica que el allanamiento, alcanzado para evitar pago de costas personales y procesales, se debe entender como la sentencia del Tribunal.

Concejal señor Jaime Ramos: Las explicaciones, sobre el procedimiento, entregadas por el Alcalde Subrogante son totalmente claras.

La señora María Cristina Kneer González, fue contratada por ser de confianza del señor Alcalde. Al parecer no habría sido necesaria su contratación.

Llama la atención y es digno de análisis, que últimamente tres funcionarios de confianza del Alcalde hayan demandado judicialmente al Municipio, como son doña María Cristina Kneer González, Camilo Miranda y Patricio Catalán.

Estas situaciones deberían llevar al Alcalde a revisar sus criterios de contratación de personal, para no seguir repitiendo errores, que al final comprometen el patrimonio del municipio, patrimonio que es de todos los rionegrinos.

Concejal señor Carlos Kusch: Me hubiese gustado que la persona responsable de la contratación de la señora María Cristina Kneer González hubiese dado la cara explicando la situación.

Concejales señor Jaime Vásquez: Se sigue contratando personal solo con el criterio de ser de confianza del Alcalde. Esto nos lleva a situaciones como la que hoy analizamos y que se resumen en un adagio “Cría cuervos y te sacaran los ojos”.

Votaré a favor solo para evitar un desembolso mayor de dinero para el municipio.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por mayoría la transacción judicial entre la Municipalidad de Río Negro y doña María Cristina Kneer González, en la que la primera pagará a la segunda la suma de \$1.081.451, con los votos en contra de los concejales señorita Mónica Villarroel y Jaime Ramos. **(319)**.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto del Área de Educación, las que tienen por objeto financiar la transacción judicial con la señora María Cristina Kneer González, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
21.01.001	Sueldo Base	(01)		1.082
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	(02)	1.082	
TOTAL			1.082	1.082

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminución para suplementar rubro 26.02.
02.	Suplementación para pago transacción judicial con doña María Cristina Kneer González.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por mayoría las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación, con los votos en contra de los concejales señores Mónica Villarroel Alvarado y Jaime Vásquez Turra. **(320)**

Seguidamente el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se inserta a continuación, las que incluye una transferencia a la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), para aporte al proyecto Aporte NODO “Territorio camino Real como destino turístico”

PARTIDA	DETALLE	AREA GESTION		AUMENTAR M\$	DISMINUIR M\$
	INGRESOS				
13.03.002.001.037	Mejoramiento y Ampliación Sede Social	(1)	(1)	1	
	Alejandro González				
13.03.002.001.038	Mejoramiento Comedor y Cocina Liceo José	(1)	(2)	1.998	
	Toribio Medina				
	TOTAL			1.999	
	EGRESOS				
24.01.004.998	Organizaciones Comunitarias - Subvenciones	(2)	(3)		1.000
24.01.005	Otras Personas Jurídica Privadas	(2)	(4)	1.000	
31.02.004.162	Mejoramiento y Ampliación Sede Social	(1)	(5)	1	
	Alejandro González				

31.02.004.147	Mejoramiento Comedor y Cocina Liceo José	(1)	(6)	1.998	
	Toribio Medina				
	TOTAL			2.999	1.000

OBSERVACIONES:

Áreas de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios; 3 Actividades Municipales; 4 Programas Sociales; 5 Programas Deportivos; 6 Programas Culturales.

1. Incorporación de diferencia de Proy. Mejoram. y Ampliación Sede Social A. González
2. Incorporación según remesa ingresada de Proy. Mejoram. Comedor y Cocina Liceo J.T.M.
3. Disminución ppto. de subvención aprobada globalmente
4. Transferencia a Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), por \$1.000.000, Aporte proyecto NODO "Territorio camino Real como destino turístico"
5. Suplementa Proy. Mejor. y Ampliación Sede Social A. González (Diferencia)
6. Suplementa Proy. Mejoram. Comedor y Cocina Liceo J.T.M., según remesa ingresada.

Complementa la información el Alcalde Subrogante señalando que el aporte a CODESSER nace de un compromiso adquirido con CORFO por el desarrollo del proyecto NODO turístico camino Real, en el que están involucradas además las comunas de Osorno, San Juan y Purranque.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Qué pasará con la subvención solicitada para financiar el Año Nuevo Mapuche?

Sobre la consulta el Director de Desarrollo Comunitario señala que en la próxima sesión del concejo está considerada la presentación de la subvención para la celebración del Año Nuevo Mapuche, la que será financiada con la disminución de los Programas OMIL y de Deportes y Recreación y un saldo ya aprobado para subvenciones.

Concejal señorita Jessica Vidal: Se ha dejando sin recursos la cuenta destinadas a subvenciones con la disminución de \$1.000.000 para financiar el proyecto turístico. Creo que es un error hacer esa rebaja, ya que debería hacerse a algún rubro del Programa de Turismo.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluye una transferencia a la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), para aporte proyecto NODO "Territorio camino Real como destino turístico", con el voto en contra de la concejal señorita Jessica Vidal. (321)

7.- EXPOSICION RESULTADOS SIMCE.

La Directora Subrogante del Departamento de Educación señora Paulina del Nido Navarrete, realiza una exposición sobre los resultados del SIMCE 2014, entregando la siguiente información:

- Introducción.
- Resultado de aprendizaje/evaluaciones Simce 2014 para los niveles que imparte el establecimiento.
- Otros indicadores de calidad educativa.
- Resultados Escuela Riachuelo – Según grupos socioeconómicos.
- Resultados Escuela Andrew Jackson - Según grupos socioeconómicos

- Resultados Escuela Río Negro - Según grupos socioeconómicos
- Resultados Escuela Riachuelo – indicadores.
- Resultados Escuela Andrew Jackson – indicadores.
- Resultados Escuela Río Negro – indicadores.
- Resultados Escuela Riachuelo – puntajes.
- Resultados Escuela Andrew Jackson – puntajes.
- Resultados Escuela Río Negro – puntajes.
- Resultados Escuela Putrihue – puntajes.
- Resultados Escuela Huilma – puntajes.
- Resultados Escuela Casa de Lata – puntajes.
- Resultados Escuela Los Castaños – puntajes.
- Resultados Escuela San Florentino – puntajes.
- Resultados Escuela Chahuilco – puntajes.
- Remediales – Estrategias Directores.
- Remediales – Estrategias UTP
- Remediales – Estrategias PIE.
- Remediales – Acción Comunal.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En primer lugar, creo que le faltó sustancia a la exposición. Se ha omitido mencionar información relevante, como los niveles de aprendizaje.

Realmente de 220 puntos hacia abajo es la nada misma, teniendo en cuenta que la mediana – o sea un 4 – es de 250 puntos.

El Departamento de Educación ha recibido una cantidad relevante de recursos a través de la Subvención Escolar Preferencia, lo que no se ha reflejado en los resultados del Simce.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que todos tenemos una opinión formada sobre los datos que hoy se entregan.

El trabajo de los docentes rurales ha permitido obtener los mejores resultados, esto producto de un buen trabajo, pese a que cuentan con menos recursos.

La SEP apunta a mejorar los resultados del Simce, brindando financiamiento para apoyar al alumno con materiales y profesionales. Lo extraño es que pese a la existencia de estos recursos los alumnos tengan que comprar, con el dinero de sus familias, los libros de lectura.

Lo que agrava la situación es que hoy el DAEM no está cursando las compras solicitadas por las escuelas con financiamiento SEP:

Una medida seria para mostrar que realmente se tiene como objetivo mejorar la educación de la comuna sería la realización del concurso para proveer el cargo de Director del DAEM a través de la Alta Dirección Pública, y no seguir con reemplazos transitorios que no permiten hacer una adecuada planificación.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solo quisiera hacer una reflexión respecto a lo expuesto y señalado por la señora Jefe Subrogante del DAEM. Creo que asociar los resultados del Simce solo con indicadores socioeconómicos de los alumnos es erróneo.

Si esa es la visión que tiene los niveles directivos del área de educación, creo que no tenemos el punto de partida para mejorar los resultados de nuestros alumnos.

Sean válidos o no los resultados del Simce como indicadores de calidad, lo cierto es que es la única medición hoy día existente.

Las propuestas de estrategias remediales para el año 2015, ya no provocarán efecto alguno.

Creo que lo importante hoy es hacer un llamado a la reflexión, con el fin de rectificar la mirada que hoy se tiene de la educación comunal.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El dato socioeconómico es importante, pero no es el más relevante en los resultados del Simce. Entiendo a la Jefe Subrogante del DAEM cuando se refiere a la precariedad y transitoriedad de su nombramiento, ya que el dato de que en 4 años han existido más o menos 7 jefes de DAEM no es menor. Al no haber existido continuidad en la conducción de tan importante área no ha permitido un trabajo serio y de ello hay que responsabilizarse.

Hoy es necesario conocer cuál es la decisión respecto a la provisión del cargo titular de Jefe del DAEM.

Concejal señor Carlos Kusch: Si los resultados de la comuna son bajos ¿Cuál es la realidad de las demás comunas?

Respecto a la pregunta la señora Jefe Subrogante del DAEM señala que en general no hubo alza en los puntajes del Simce en las demás comunas. Agrega que lo que realmente quiso expresar al referirse a la incidencia de la situación socioeconómica fue que en el trabajo futuro debe tomarse en cuenta este indicador.

Sobre la materia la señorita Presidenta señala que vio un reportaje sobre los resultados del Simce en televisión, donde efectivamente se ratificaba que no se mejoraron los puntajes del año anterior. Agrega que el factor socioeconómico puede influir en los resultados académicos, ya que si hay algún déficit, como el de alimentación por ejemplo, puede incidir negativamente.

Continúa su intervención la señorita Presidenta señalando que los profesores están llamados a trabajar alternativas para mejorar los resultados y que es necesario un trabajo comprometido de todos, por lo que cree conveniente, en su momento, conocer una explicación sobre la materia del señor Alcalde Titular.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito se entregue la información sobre los niveles de aprendizaje de los alumnos.

Lo otro que hay que ver y analizar son los programas de acción de las escuelas. Sobre el particular hay que preocuparse de que exista más inversión en laboratorios de ciencias y que se complementen las estrategias de la enseñanza de las matemáticas.

Hay que tener en cuenta que los resultados no vienen del alto cielo, sino son producto de un trabajo. La autonomía de los establecimientos educacionales debe existir, pero esta debe ser regulada.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez la señorita Presidenta señala que este tema es necesario trabajarlo a nivel de la Comisión de Educación del Concejo y como lo preside puede hacer todas las sugerencias y aportes que estime pertinentes.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es totalmente factible analizar estos temas a nivel de Comisión, pero lo realmente relevante es que sean consideradas las propuestas realizadas, lo que no ha pasado hasta ahora.

Sobre la materia el señor Alcalde Subrogante señala que en lo que compete a la administración comunal se han estado realizando reuniones para levantar una propuesta para mejorar la educación de la comuna y que es factible que en los resultados haya incidido la rotación de jefes del DAEM.

Continúa su intervención el señor Alcalde Subrogante señalando que se está trabajando en el ordenamiento presupuestario – financiero del DAEM, siendo uno de los pasos importante para ello la destinación del Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde. Agrega que lo que viene para el concurso de Jefe de DAEM es levantar un convenio de desempeño adecuado, que recoja las observaciones realizadas por la Contraloría en lo referente a su construcción, específicamente sobre los elementos necesarios para la correcta y objetiva evaluación de cumplimiento.

Por último el señor Alcalde Subrogante señala que el nuevo Jefe titular del DAEM debiera estar asumiendo en los primeros dos meses del próximo año.

Concejal señor Jaime Ramos: Me preocupa lo expresado por el señor Alcalde Subrogante, ya que se está reconociendo que el Convenio de Desempeño del Jefe del DAEM señor Patricio Catalán no era evaluable y por ende no existía el respaldo para finiquitarlo anticipadamente. Si esto es así estamos expuestos a una demanda, la que seguro se perderá.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde Subrogante señala que el Convenio de Desempeño del señor Catalán era evaluable objetivamente en más o menos un 80%.

8.- VARIOS

En primer lugar el Alcalde Subrogante señor Mauricio Barría entrega las últimas informaciones referidas a los embalses existentes en predios cercanos al radio urbano y sobre los trabajos del muro de contención que se construye en el río Forrahue, indicando que se espera una visita técnica, la que está siendo coordinada por el Encargado Subrogante de Emergencia señor Elier Rivas.

La señorita Presidenta señala que el Municipio tiene responsabilidades respecto a la mantención de embalse en predios cercanos al radio urbano, lo que puede, al igual que el año pasado, contribuir a graves inundaciones y no ha tomado medidas. Agrega que debiera incluirse los teléfonos de los concejales en la red whatsapp creada para coordinar las acciones ante las emergencias.

La señorita Presidenta cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El resultado de la evaluación realizada por el Consejo para la Transparencia indica que nuestro municipio solo alcanzó un 36,52%, resultado muy por debajo de la media nacional y distante de municipalidades vecinas como Purranque, la que alcanzó el 100%. ¿Cuál es la visión del Municipio frente a este resultado?

Espero la respuesta respecto a la licitación del subsidio para el transporte marítimo de las Caletas Cóndor y Huellelhue.

Al inicio de la sesión el señor Comisario de Carabineros se refirió a la baja dotación de la unidad policial a su cargo y a la responsabilidad que le cabe al Municipio respecto a las cámaras de seguridad instaladas en la ciudad de Río Negro. Me gustaría saber cuál es la posición del municipio frente al tema.

Solicito autorización para asistir al curso “Economía Solidaria, Turismo de Base Comunitaria y Desarrollo a Escala Humana”, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 25 al 28 de junio de 2015, dictado por la empresa Capacitaciones Lawal.

Concejal señorita Jessica Vidal: El Municipio tiene a un funcionario con exclusividad en el tema de Transparencia y solo alcanzamos un porcentaje de cumplimiento de un 36,52%, lo que realmente es preocupante. Además al funcionario en cuestión se le autoriza capacitación en forma permanente, lo que no sucede con otros funcionarios que si son un aporte para el municipio y su gestión.

Insisto en mi petición realizada en sesiones anterior de que el Encargado Municipal de Deportes realice una exposición sobre la planificación de tan importante área.

Frente a la petición del Grupo Voluntarias Devolvamos La Mano, que administra el Hogar de Ancianos, se comprometió la realización de un operativo de desratización, lo que aún no se ha cumplido.

Concejal señor Jaime Vásquez: En la sesión pasada se nos entregó el Informe de Seguimiento de la Auditoría realizada por la Contraloría a los Fondos PIE. Creo que en alguna sesión futura hay que analizar el tema en detalle.

Es preocupante el porcentaje alcanzado en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, ya que hay Municipio de similar tamaño al nuestro que alcanzan niveles óptimos de 100%. Si aplicáramos la escala de notas de nuestro sistema educacional solo alcanzamos un 2,56.

El resultado alcanzado preocupa más, teniendo en cuenta que el señor Alcalde comprometió el año pasado alcanzar un mínimo de un 80%, meta de la cual estuvimos muy lejos. Creo que es necesario tomar medidas al respecto, ya que estos indicadores afectan la imagen de las autoridades de la comuna.

Los resultados en transparencia y otras situaciones como el Concurso de Director del Liceo, el uso de maquinaria municipal, contratos de personal de confianza, inversión de recursos SEP, tienen a la comunidad local en un manto de dudas respecto a sus autoridades.

Felicito a la Unión Comunal de Clubes de Fútbol Rural por la excelente organización y el nivel deportivo de campeonato Copa de la Amistad.

En sesiones anterior he planteado mi preocupación por el proyecto “Mejoramiento sistema de iluminación Estadio Municipal”. Esta preocupación me llevó a realizar una visita al recinto deportivo, acompañado de un asesor experto en el tema eléctrico, pudiendo constatar, entre otras cosas, que la canalización está fuera de norma, los ductos no están atrapados en cepas ni sobre camas de arena y carecen de las necesarias bases de hormigón pobre o ladrillos; no hay señales de excavaciones para instalar nuevos ductos. Todas las deficiencias existentes ameritan la realización de una investigación al interior del Municipio.

La determinación adoptada por la Contraloría prohibiendo la realización de bingos, debiera llevarnos como Municipio a realizar alguna gestión para revertirla.

Concejal señor Jaime Ramos: Propongo hacer una sesión extraordinaria para ver el tema del proyecto “Mejoramiento sistema de iluminación Estadio Municipal”, con la asistencia de los funcionarios involucrados en su ejecución.

Después de un intercambio de opiniones la totalidad de los concejales determinan convocar a una sesión extraordinaria para analizar el proyecto “Mejoramiento sistema de iluminación Estadio Municipal”, el día martes 9 de junio, a las 10:00 horas.

Concejal señor Carlos Kusch: Las alcantarillas Negrón y Andrade del camino Putrihue se están desmoronando, por lo que es necesaria repararlas para mantener transitable la ruta.

Una alcantarilla ubicada en Mac Iver con Baquedano de Río Negro, está tapada, lo que provoca anegamiento en el sector.

Es necesario mantener acopiado ripio en el sector de calle Pedro Aguirre Cerda, para la realización del bacheo de esa arteria.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch la señorita Presidenta señala que el Municipio oficiará a Vialidad requiriendo la reparación de las alcantarillas del camino Putrihue.

Concejal señor Jaime Ramos: En primer lugar solicito a la unidad de Operaciones o se comunique a la empresa concesionaria de aseo y ornato, según corresponda, sobre la situación de acumulación de agua en el refugio peatonal ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda, frente al acceso a la población Lagos de Chile y 22 de Mayo. En dicho sector existe una gran cantidad de agua que afecta a los usuarios del sistema de transporte, lo que al parecer se provoca por la existencia de una cámara colmatada por residuos, por lo que es necesario y urgente una intervención.

Es procedente, en el seno de este concejo, mencionar que los equipos de trabajos se componen por personas, las cuales su esencia las hace distintas las unas de las otras y eso es lo que deben entender quienes lideran los equipos de trabajos, ya que actitudes o actuaciones de los líderes pueden perjudicar la dignidad de los funcionarios. Los equipos funcionan respetándose mutuamente y aceptándose a las personas como son y potenciando sus capacidades para que sean aportes en la comunidad escolar en la cual se está cumpliendo funciones.

Debo señalar, en relación a lo dicho, que he conversado con algunos funcionarios, los cuales se sienten marginados y no considerados, en actitudes que la directora de la Escuela Río Negro ha estado tomando en contra de ello. La verdad de esta situación la he recogido, por lo demás, de parte de algunos funcionarios que han estado bajo esa administración, cumpliendo funciones de asistentes de la educación. La verdad Presidenta, sé que cuando uno cumple funciones de asistente de la educación está para recibir órdenes y cumplir las labores propias del cargo, pero también debe existir un respeto y buen trato hacia el personal, porque no es posible que estén existiendo licencias médicas por situaciones de estrés laboral y/o situaciones de alteración nerviosa como ha ocurrido esta semana. En base a esto Presidenta, solicito por su intermedio las actas de reuniones de convivencia escolar sostenidas en esta unidad educativa Escuela Río Negro y solicito que la jefatura del DAEM pueda conversar con cada funcionario, guardando la reserva de la información que entregue, esto para contribuir con sugerencias a un mejor ambiente laboral en la unidad educativa señalada. Y me refiero a la reserva de la información porque en una capacitación de los asistentes de la educación realizada unas semanas atrás se hicieron trabajos en pos de las funciones de los asistentes de la educación, donde ellos comunicaron situaciones a las cuales están expuestos, donde la mencionada dirección de establecimiento, indagó las informaciones dadas, haciendo actos de exclusión de algunos funcionarios. Los resultados académicos dependen también de un buen ambiente laboral y si eso no funciona finalmente no tendremos mejoras en los resultados académicos, los cuales todos queremos que sean positivos.

Solicito información sobre la asignación de \$26.209.000 ingresada al municipio el pasado miércoles 27 de mayo y que debe ser transferido al concesionario del servicio de

aseo para el pago de bonos a sus trabajadores, como del proceso de entrega, ya que como este se ha demorado se ha generado una situación de incertidumbre en los trabajadores.

Solicito información sobre los recursos del convenio del Municipio con Banco Estado, recibidos los años 2013 y 2014, en lo relativo a su inversión y el destino que se le dará a los correspondientes al año 2015.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde Subrogante señala que se está trabajando en el convenio para el traspaso de los recursos a la empresa del aseo y que se entregará la información respecto a los aportes del Banco del estado.

Complementa la respuesta la señorita Presidenta señalando que es una tarea para el Departamento de Educación el velar por una adecuada convivencia al interior de la Escuela Río Negro.

Concejal señorita Mónica Villarroel: En el tema de la fiscalización, cuando se quiere utilizar las ordenanzas existentes se hace. Lamentablemente si se aplican a los pequeños emprendedores y no a los comerciantes de mayor tamaño. Es el caso de la Frutería La Vega, respecto de la cual realicé la denuncia que estaba trabajando sin patente y sin resolución sanitaria y no ha sido fiscalizada.

Estas situaciones no pasarían si los funcionarios hicieran su trabajo. Lamentablemente existe favoritismo con algunas personas.

Otra muestra de que algunos funcionarios no hacen su trabajo es el resultado alcanzado en materia de transparencia.

En reuniones anteriores denuncié el problema creado por las obras de asfaltado del camino a Chapaco, las que no consideraron bermas ni accesos a las propiedades de los vecinos. Vialidad no se ha pronunciado y las casas han resultado anegadas con las últimas lluvias, causando perjuicio a los vecinos.

Creo conveniente realizar una reunión con la empresa que está a cargo de los trabajos del muro del Río Forrahue, ya que hay preocupación de los vecinos del sector David Martínez, por una posible inundación con el aumento del caudal.

Finalmente la señorita Presidenta propone que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz represente al Concejo en la jornada de capacitación denominada “Economía Solidaria, Turismo de Base Comunitaria y Desarrollo a Escala Humana”, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 25 al 28 de junio de 2015, dictado por la empresa Capacitaciones Lawal.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz represente al Concejo en la jornada de capacitación denominada “Economía Solidaria, Turismo de Base Comunitaria y Desarrollo a Escala Humana”, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 25 al 28 de junio de 2015, dictado por la empresa Capacitaciones Lawal.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°319: Se aprueba por mayoría transacción judicial entre la Municipalidad de Río Negro y doña María Cristina Kneer González, en la que la primera pagará a la segunda la suma de \$1.081.451.

ACUERDO N°320: Se aprueban por mayoría modificaciones al Presupuesto del Área de Educación.

ACUERDO N°321: Se aprueban por mayoría las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluye una transferencia a la Corporación de Desarrollo Social del

Sector Rural (CODESSER), para aporte proyecto NODO “Territorio camino Real como destino turístico”.

ACUERDO N°322: Se aprueban por unanimidad que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz represente al Concejo en la jornada de capacitación denominada “Economía Solidaria, Turismo de Base Comunitaria y Desarrollo a Escala Humana”, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 25 al 28 de junio de 2015, dictado por la empresa Capacitaciones Lawal.

Se pone término a la sesión siendo las 13:35 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA